

El Fondo de Dependencia abre nuevo plazo de presentación de solicitudes con una dotación de 40 millones de €

Madrid, 30 de marzo de 2022.- La Comisión de Inversiones y Seguimiento del Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestructuras y Servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia y de los Servicios Sociales, Fondo SAADSS, gestionado por SEPIDES, ha abierto un nuevo plazo de presentación de solicitudes con una dotación de 40 millones de euros, desde las 14:00 horas del 29 de marzo, para que empresas y entidades presenten proyectos de infraestructuras y/o servicios que precisen financiación con cargo al Fondo hasta el 16 de diciembre a las 14:00 horas, o antes de dicha fecha si se agotan los recursos disponibles.

El Fondo SAADSS constituye una firme y decidida apuesta por la promoción de la inversión productiva, al potenciar la colaboración entre el sector público y la iniciativa privada en un sector con un importante potencial de crecimiento y creación de empleo, a la vez que contribuye al incremento de infraestructuras y servicios necesarios para proporcionar una adecuada atención a las situaciones de dependencia. Hasta el momento, el Fondo ha aprobado 17 proyectos por importe de 29,51 millones de euros.

Son potenciales beneficiarios del Fondo entidades del tercer sector de acción social, empresas de economía social y cualesquiera otras entidades y empresas que promuevan y desarrollen infraestructuras y servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia y/o Servicios Sociales, que pueden presentar los citados proyectos que precisen financiación con cargo al Fondo SAADSS.

Su ámbito de aplicación incluye nuevos proyectos en el sector residencial, ampliación y modernización de los ya existentes, centros de día y residencias para personas dependientes, atención en el domicilio, desarrollo de plataformas tecnológicas de teleasistencia domiciliaria a través de I+D+i, servicios de asistencia personal y de promoción de la autonomía personal, accesibilidad y nuevas tecnologías en general, así como financiación a empresas que presten servicios SAAD y/o Servicios Sociales.

Las líneas de financiación serán préstamos ordinarios y préstamos participativos y un plazo de carencia de amortización de principal de hasta de 3 años (incluidos en el plazo máximo del préstamo).

La financiación a conceder se situará entre un importe mínimo de 500.000 euros y un máximo de 4.000.000 de euros por proyecto de inversión en infraestructuras y/o servicios; asimismo, se concede financiación vinculada a incrementos de facturación obtenidos a partir de la fecha de formalización del préstamo asociados a la prestación de servicios SAAD o a Servicios Sociales, que se concierten con las Administraciones Públicas.

El plazo de admisión de solicitudes finaliza el 16 de diciembre de 2022, a las 14:00 horas o antes de dicha fecha si se agotan los recursos disponibles. Los proyectos serán analizados y tramitados por orden de entrada.

Los interesados pueden encontrar toda la información necesaria para presentar sus proyectos en la web <http://fondependencia.sepides.es/>